



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA DISTRIBUIDORA
VILLEGAS CHIRIBOGA S.A**

En la ciudad de Ambato a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas en las oficinas situadas en el kilómetro 9 ½ vía a Baños, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la Distribuidora Villegas Chiriboga S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señores EDWIN JORGE VILLEGAS UBILLUS; y, MARÍA REBECA CHIRIBOGA ACOSTA, con el objeto de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la Distribuidora Villegas Chiriboga S.A.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

La señora MARÍA REBECA CHIRIBOGA ACOSTA actúo como Presidente de la Junta; y, por unanimidad fue nombrada como secretaria la señora BLANCA GISSEL BARRIONUEVO NUÑEZ, funcionaria de la empresa.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo conestado el quórum y la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratar el siguiente orden del día que corresponde a:

AGENDA:

Legalmente instalada según Agenda aprobada como puntos a tratar los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal, del ejercicio económico del año 2016 y notas aclaratorias;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Resultados y Situación Financiera del año 2016;
3. Lectura y aprobación del Acta de Junta.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Atreves de la convocatoria realizada el veinte y dos de marzo del año dos mil diecisiete, se cuenta con la presencia de todos los socios que conforman la Distribuidora Villegas Chiriboga, dando paso al siguiente punto.

PUNTO DOS: Se conoce y resuelve sobre el informe del Representante Legal, del ejercicio económico del año 2016.

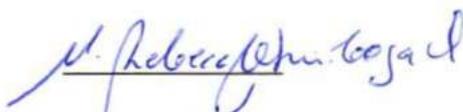
PUNTO TRES: Se conoce y resuelve sobre los Balances General, Estados de Resultados y Situación Financiera del año 2016.

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del Acta de Junta.

Aprobación del Acta de Asamblea General Universal de Accionistas del 31 de Marzo del 2017.

Habiendo constado el Quórum y a presencia de la totalidad de los accionistas, estos aceptan por unanimidad aprobar el acta de la Asamblea General Universal de Accionistas el treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete,, sin ninguna observación de la misma.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las veinte horas del treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete.


Presidente


Secretaria